

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y ESTUDIANTIL FLOR DE LA CANELA S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2012**

En la ciudad de Zamora, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil doce, siendo las diez horas treinta minutos en la oficina ubicada en la calle Pío Jaramillo Alvarado S/N y 10 de Noviembre, se reúnen los siguientes accionistas: **Chacón Regalado Katty Cecilia**, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **Jaramillo Saavedra Gustavo Marcelino**, por sus propios derechos, propietario de 160 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, **Jaramillo Yupangui Ángel Benigno**, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **Ramón Luz Margoth**, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el señor **Sánchez Torres Ángel Cornelio**, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **Sánchez Torres Ángel Cornelio** y actúa como Secretaria de la Junta el señor **Ramón Luz Margoth**.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar como orden del día: UNO.- Aprobación de **ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NEC.**

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el Primer punto del orden del día a tratar que dice:

**1.- APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NEC.**

El Gerente General toma la palabra y manifiesta que para dar cumplimiento a la implementación y formulación paralela de balances bajo NEC los Estados Financieros del año 2011 son los resultados reales y verídicos tomados de acuerdo a la contabilidad reportada y son el fiel reflejo de la actividad del negocio y la compañía

Una vez recogida la votación la Junta General de accionistas, luego de deliberaciones resuelve por unanimidad de votos la Aceptación de la Aprobación de "ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NEC".

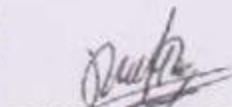
Finalmente el Presidente deja constancia del detalle de los documentos que deberán incorporar al expediente y son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmada para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.



**SANCHEZ TORRES ANGEL**  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



**RAMÓN LUZ MARGOTH**  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA